



San Ramón de la Nueva Orán 29 AGO 2023

Expediente Electrónico N° SO-051/2023.-

Resolución N° SO-437/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por el Centro Único de Estudiantes, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso: **"Exigencias para la Exportación de Fruta Fresca Cítrica con Destino a Países con Diferentes Restricciones Cuarentenarias"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso tiene como uno de sus objetivos que el alumno reconozca las exigencias en cuanto a sanidad, trazabilidad y calidad de la fruta fresca cítrica que se destinará a exportación, teniendo en cuenta el país destinatario de la misma, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 10/2023, aprueba por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando la aprobación del Curso y estableciendo los días y horarios de cursado; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la realización del Curso: **"Exigencias para la Exportación de Fruta Fresca Cítrica con Destino a Países con Diferentes Restricciones Cuarentenarias"**, presentado por el Centro Único de Estudiantes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS

Que el alumno reconozca las exigencias en cuanto a sanidad, trazabilidad y calidad de la fruta fresca cítrica que se destinará a exportación, teniendo en cuenta el país destinatario de la misma.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

- 4 horas teóricas.
- 2 horas prácticas.

METODOLOGÍA

Se llevarán a cabo:

- 1 encuentro áulico de 4 hs. reloj donde se desarrollarán conceptos básicos de Fitopatología, principales plagas y enfermedades de los citrus (restrictivas desde el punto de vista cuarentenario), Programa de Certificación de Exportación de Fruta Fresca Cítrica con destino a Unión Europea y Mercados con Similares Restricciones Cuarentenarias; distintas etapas.
- 1 encuentro en laboratorio donde se realizará el reconocimiento de la sintomatología de las principales plagas y enfermedades cuarentenarias de los citrus en material fresco

DESTINATARIOS

Alumnos avanzados y egresados de la carrera Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias. Los mismos deben tener aprobada la asignatura: Sistemas Productivos y regularizada la asignatura Producción Vegetal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-051/2023.-
Resolución N° SO-437/2023.-

SISTEMAS DE EVALUACION

La evaluación será permanente durante el dictado del curso y se realizará un cuestionario escrito al finalizar el mismo.

LUGAR Y FECHA

Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta. Días 06/09/2023 a horas 16:00 a 20:00 y 08/09/2023 a horas 16:00 a 18:00.

CONTENIDO O PROGRAMA

- Concepto de plaga cuarentenaria.
- Síntomas y signos.
- Principales plagas y enfermedades de los citrus.
- Reconocimiento en material cítrico fresco de síntomas y signos.
- Principales destinos de las exportaciones de citrus.
- Trazabilidad (Sistema Informático de Trazabilidad Citricola - SITC).
- Programa de Certificación de Exportación de citrus.

DIRECTOR Y RESPONSABLE

Ing. Agr. Carlos Alberto Echenique. Profesor Adjunto de la asignatura Producción Vegetal y Referente del Programa de Certificación de Exportación de Fruta Fresca Cítrica con destino a Unión Europea y Mercados con Similares Restricciones Cuarentenarias de SENASA.

COLABORADORES/ORGANIZACIÓN

- Sr. Fernando Catán.
- Srta. María Sánchez.

EROGACIONES

- Se solicitará la impresión de una cartilla para entregar a cada uno de los participantes.
- Disponibilidad de un aula para el desarrollo de los conceptos teórico y del laboratorio para el reconocimiento de sintomatología en material fresco.

PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO

No arancelado.

CUPO

30 participantes.

Si se supera el cupo de preinscriptos la selección se realizará en función del estado curricular de los preinscriptos.


CERTIFICACION

A cargo de la Sede Regional Orán:

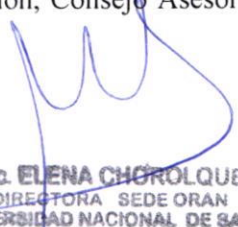
- Para los organizadores.
- Para el director y responsable del curso.
- Para los asistentes.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Est. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




M. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA